



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00539952- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 40/21 convocada para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA DEPENDENCIAS DE LA UNC (SGI, SEU y Programa RAM)",

Atento la resolución de autorización de la convocatoria RESOL-2021-48-E-UNCSGI#AGI (orden 16), el Dictamen de Evaluación IF-2021-00599664-UNC-ERS#SGI (orden 58) emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal fin y que se realizaron los correspondientes registros en el Sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016 y OHCS N°05/13, RR 68/21 y RHCS 68/21 y RR 505/20 en la parte pertinente;

Teniendo en cuenta lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones - (orden 64) y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-69133-E- UNC-DGAJ#SG (orden 71);

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 40/2021 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma LEHMANN ARIEL ALEJANDRO CUIT: 20-29627783-6, los renglones 1, 11,15, 28, 29, 30 y 32, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 6.030.480,00 (Pesos seis millones treinta mil cuatrocientos ochenta con 00/100), erogación que será atendida según lo establecido en la RSGI N° 48/21 (orden 16), que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al señor Secretario de la Secretaría de Gestión Institucional

Mgter. Marcelo Adrian Sanchez a suscribir la Orden de Compra respectiva.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc